



AVANZAMOS CONTIGO

Informativo Interno de la Alcaldía de Cartagena

Cartagena brilló en los XXII Juegos Nacionales de Servidores Públicos

Los Juegos se realizaron en Barranquilla y contaron con una destacada delegación de la Alcaldía de Cartagena



La delegación de deportistas de la Alcaldía de Cartagena regresó a casa con un impresionante botín de 72 medallas en la versión XXII de los Juegos Nacionales de Servidores Públicos, que se llevaron a cabo en Barranquilla.

La competencia, que reunió a los mejores talentos deportivos de todo el sector público del país, fue testigo del destacado desempeño de la delegación, que demostró su habilidad y dedicación en diversas disciplinas.

"Estamos orgullosos por el logro de nuestros deportistas, quienes lograron el quinto puesto en la medallera general, que además demostraron su pasión y compromiso con el deporte y la excelencia", declararon Jhon Fortich y Héctor Blandon, coordinadores de las olimpiadas.

La delegación de Servidores Públicos de la Alcaldía de Cartagena agradece el apoyo de la Dirección Administrativa de Talento Humano y Bienestar Social y se prepara desde ya para los próximos Juegos Nacionales.

Atletismo Femenino:



Atletismo Masculino:



Natación



Fútbol Sala Masculino



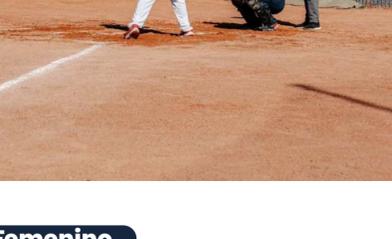
Ajedrez



Sóftbol:



Voleibol Femenino



Ciclismo Femenino



Tejo y Minitajo



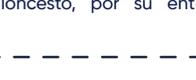
Bolos



Fútbol



Tenis de Mesa Femenino



Asimismo, queremos felicitar a las disciplinas parqués, Sapo Rana, Fútbol femenino, Dominó y Baloncesto, por su entrega y compromiso en estos juegos.

Hablemos sobre protección de datos Principios para el tratamiento de datos personales



El tratamiento de datos personales implica la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales y abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia, comunicación o disposición de datos personales.

Se establecen los siguientes principios:

Principio de legalidad: El tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen. Entre estas están la Ley 2300 de 2023: "Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores" y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

Principio de libertad: El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

DATT se moderniza con página web actualizada



En su proceso de digitalización, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, DATT, actualizó su página web www.transitocartagena.gov.co para facilitar el acceso a la ciudadanía y la realización de sus trámites.

El director del DATT, José Ricaurte, explicó que, desde la página web, se pueden consultar los costos de los trámites, las tarifas de taxi de 2024 y hacer trámites virtuales, como solicitud de permisos de pico y placa, permiso de pico y placa por descongestión, acuerdos de pago, registro de discapacitados, certificados de tradición, solicitud de duplicados de placa.

También se pueden realizar pagos en línea de multas y derechos de tránsito, a través de la plataforma PSE, consultar los requisitos de los trámites de registro nacional automotor y de conductores.

En la página web se pueden buscar los decretos y resoluciones expedidas, y el pico y placa que aplica y generar el documento de desembargo. En su nuevo formato también se pueden leer las noticias generadas desde el organismo de tránsito, para consulta ciudadana.

El diseño y desarrollo del sitio web del DATT tuvo una actualización que estuvo bajo el lineamiento gráfico utilizado por el Gobierno Nacional y muestra una diagramación en la que destaca un fotobanner principal rotativo, se rediseñaron las piezas gráficas de procesos e información puntual de la entidad.

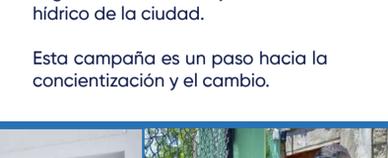
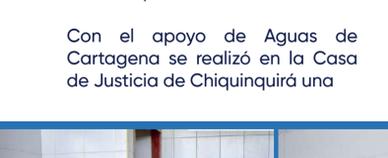
Fueron actualizados y modernizados los módulos de procesamiento de información de los botones de trámites, facilitando el acceso a los ciudadanos de una manera rápida y clara.

Oficina de Comunicaciones celebró los valores

La Fiesta de los Valores se tomó la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa a través de una actividad donde cada día de la semana fue dedicado a exaltar y reflexionar sobre cada uno de los valores del Código de Integridad. Cada valor además de un día, tuvo un color asignado, con el cual los funcionarios de esta dependencia se pusieron de acuerdo para exaltar la vivencia de cada uno de estos principios que deben regir el pensar y el actuar de quienes trabajan en el servicio público.

Azul fue el color de la honestidad

Amarillo fue el color del respeto



Morado del del compromiso

Naranja el de la diligencia



De esta manera, en la OACP septiembre fue el mes para exaltar no solo el amor y la amistad sino la vivencia de estos valores que deben guiar nuestro actuar.



Unidos para ahorrar: un paso hacia la concientización y el cambio

La Secretaría General, a través de la Dirección de Apoyo Logístico, lanzó la campaña "Unidos para ahorrar" con el fin de crear nuevos hábitos frente al consumo de los servicios públicos.

Con el apoyo de Aguas de Cartagena se realizó en la Casa de Justicia de Chiquinquirá una

socialización a servidores públicos, contratistas y comunidad en general sobre el uso razonable del agua y la disposición correcta de residuos a fin de evitar que estos lleguen a las calles y al sistema hídrico de la ciudad.

Esta campaña es un paso hacia la concientización y el cambio.



El Fondo de Pensiones celebró el Día del Pensionado



"Nunca me había sentido tan bien en una celebración del Día del Pensionado, como hoy". Con mucha alegría y agradecimiento, María Consuelo Peralta, pensionada de Cartagena, destacó la celebración que reunió más de 1.000 personas en Pontezuela.

En la apertura del evento, la directora del Fondo de Pensiones de Cartagena, Yohana González, también rindió un sentido homenaje a aquellas personas que con su esfuerzo y sacrificio, dejaron un legado en Cartagena.

"Es grato para esta administración del alcalde Dumek Turbay que hoy todos ustedes hayan asistido a este encuentro. Por eso quiero

agradecer a todas las secretarías y personas que se pusieron la camiseta para sacarlo adelante. Gracias a ustedes los pensionados, desde el que tiene 104 años hasta el más joven, por contribuir a nuestra ciudad. Hoy cambió la historia, hoy vuelve a brillar el Fondo de Pensiones de Cartagena", dijo González

La música y el baile no pudieron faltar a esta cita, donde los pensionados mostraron toda su destreza.

La oferta institucional y privada estuvieron presente con el IPCC, Secretaría de Hacienda, IDER, Corvivienda, Davivienda, Ban100, entre otros.



Lanzamiento de Laboratorio Itinerante de Innovación pública

La Dirección Administrativa de Talento Humano y el Departamento Administrativo de la Función Pública lanzaron el Laboratorio Itinerante de Innovación pública: Mujeres, Violencia de Género y Paz, en una actividad realizada en el edificio Portus.

Este proyecto fortalece la gestión institucional y une a servidores públicos colombianos para transformar el quehacer público mediante:

- Conexión comunitaria para entender necesidades y dar respuesta a retos públicos.
- Colaboración académica para generación y gestión del conocimiento mediante espacios de ideación y cocreación.
- Alianzas multiactorales entre sector público y privado para transformaciones territoriales.
- Promoción y proyección de derechos humanos.

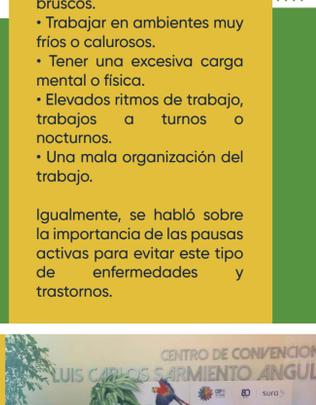
Columna SST



Semana de la Salud en Alcaldía Local 1

En el marco de la Semana de la Salud y Seguridad en el trabajo, el equipo humano de la Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte recibió información y atención en cuidados físicos y de optometría.

A través de sesiones de masajes y exámenes de despistaje visual y elaboración de lentes formulados, pudieron disfrutar de una gran pausa



activa dentro de su ejercicio administrativo y conocer el estado actual de su salud visual. Además, se realizaron otras actividades de salud mental y pausas saludables.

Capacitación en pausas saludables en el DADIS

Los funcionarios de DADIS recibieron una capacitación sobre enfermedades osteomusculares como tendinitis, artrosis, lumbalgia, ciática, escoliosis, fracturas, luxaciones y hernia discal.

Igualmente se habló sobre los trastornos músculo esqueléticos que se producen cuando

sometemos a nuestro cuerpo a situaciones de poco confort. Estos pueden estar originados a causa de:

- Realizar un trabajo pesado, monótono y repetitivo.
- Realizar movimientos bruscos.
- Trabajar en ambientes muy fríos o calurosos.
- Tener una excesiva carga mental o física.
- Elevados ritmos de trabajo, trabajos a turnos o nocturnos.
- Una mala organización del trabajo.

Igualmente, se habló sobre la importancia de las pausas activas para evitar este tipo de enfermedades y trastornos.

Congreso SURA

Comprender la interdependencia como un asunto que nos invita a la reflexión y el compromiso: reflexión sobre los impactos que tiene cada acción en el entorno, y compromiso para transformar comportamientos y prácticas que movilicen un futuro viable para todos, fue el objetivo del Congreso SURA realizado en la ciudad y que contó con la asistencia de funcionarios de diferentes dependencias del Distrito.

Durante el Congreso se realizó un taller sobre herramientas empresariales para crear un entorno de trabajo más saludable, que mejore el



bienestar y la satisfacción de los empleados, aumente la productividad y disminuya riesgos y costos ocultos que pueden afectar la empresa.

Funcionarios de la Secretaría del Interior, del EPA Cartagena, de la Localidad Histórica y del Caribe Norte, de la Dirección de Talento Humano, entre otros asistieron al evento.

Capacitación en Centros de Vida

Las directoras y manipuladoras de alimentos de los centros de vida de la Secretaría de Participación

recibieron capacitación en brigadas de emergencia, la cual se llevó a cabo en el centro de capacitación Esgruma.

Además, los funcionarios de las dependencias que se encuentran ubicadas en el Edificio Portus recibieron también capacitación en brigadas de emergencia.

Actividad sobre estilos de vida saludable

Funcionarios de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, en el Palacio de la Aduana recibieron una capacitación por parte de la EPS Sura sobre la importancia de los estilos de vida saludable, relacionados con alimentación, actividad física,

salud mental, higiene del sueño, entre otros. La capacitación culminó con una actividad lúdica que desafió a los participantes en sus destrezas físicas y mentales.

MIPG Avanza



OBJETIVOS DEL MIPG

Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados de la administración pública.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.

Desarrollar una cultura organizacional sólida fundamentada en la información, el control, la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Promover la coordinación interinstitucional para mejorar su gestión y desempeño.

Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.

PRINCIPIOS

Orientación a resultados	Articulación interinstitucional	Excelencia y calidad
Toma como eje de toda la gestión pública, las necesidades de los ciudadanos asociadas al propósito fundamental de la entidad, así como los resultados necesarios para su satisfacción.	Adelantar acciones de coordinación, cooperación y articulación con otras organizaciones del sector público o privado, del orden territorial, nacional o internacional, con el fin de formular e implementar estrategias para resolver las necesidades de los ciudadanos asociadas al propósito fundamental de la entidad.	Lograr que a lo largo del tiempo, los atributos de los servicios o productos públicos, brindados a los ciudadanos, sean los mejores para satisfacer sus necesidades.

Aplicaciones Dimensión: Dirección del Estratégico y Planeación	Aplicaciones Dimensiones: Dirección del Estratégico y Planeación / Gestión para el Resultado	Aplicaciones Dimensiones: Dirección del Estratégico y Planeación / Gestión para el Resultado / Dirección del Estratégico y Planeación
- Caracterización de Usuarios. - Análisis de Contexto. - Planeación Estratégica. - Análisis de Capacidad Institucional. - Programación Presupuestal.	Dirección del Estratégico y Planeación: - Análisis de Capacidad Institucional. Gestión para el Resultado: - Desarrollo de Alianzas.	Dirección del Estratégico y Planeación: Necesidades y expectativas de los usuarios (Caracterización de Usuarios). Resultado para el Resultado: Modelo de operación por procesos. Dirección del Estratégico y Planeación: Acceso al Ciudadano, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas y Participación ciudadana en la Gestión.

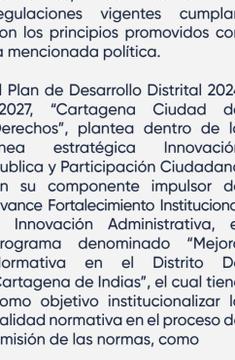
Aprendizaje e innovación	Integridad, transparencia y confianza	Toma de decisiones basada en evidencia
Mejora permanente, incorporando la innovación, aprovechando la creatividad de sus grupos internos y, en lo posible, de los grupos de interés de la entidad.	Criterios de actuación de los servidores públicos y el deber hacia los ciudadanos.	Capturar, analizar y usar información para la toma de decisiones que afectan la consecución de los resultados de los resultados de la entidad.

Aplicaciones Dimensiones: Gestión del Conocimiento y la Innovación / Evaluación de Resultados / Control Interno	Aplicaciones Dimensiones: Dirección del Estratégico y Planeación / Gestión para el Resultado	Aplicaciones Dimensiones: Gestión del Conocimiento y la Innovación / Evaluación de Resultados / Control Interno
Gestión del Conocimiento y la innovación. Evaluación de Resultados. Control Interno.	Gestión del Talento Humano: Código de Integridad, Gestión para el Resultado, Participación ciudadana en la gestión pública, Gestión Ambiental. Información y Comunicación.	Gestión del Conocimiento y la Innovación. Evaluación de Resultados. Control Interno.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

El proceso de implementación de la política de mejora normativa en el marco de MIPG en el Distrito

Por **Elkin Alejandro Oñoro Coneo**
Profesional Especializado C222 G43
Oficina Asesora Jurídica



La Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, revisen los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

La política de Mejora Normativa se debe llevar a cabo en las siguientes fases que constituyen lo que se ha denominado el Ciclo de Gobernanza Regulatoria y Herramientas del proceso regulatorio, así:

1. Planeación: Agenda regulatoria.
2. Diseño de la regulación: Memoria justificativa de los proyectos normativos, Análisis de Impacto Normativo (AIN).
3. Redacción del acto administrativo.
4. Consulta pública de los proyectos de actos administrativos
5. Revisión de la regulación
6. Publicidad de la regulación
7. Evaluación de las regulaciones

En el Distrito de Cartagena de Indias por medio de Decreto 0708 de 2023, se establecen medidas para la implementación de la Política de Mejora Normativa, correspondiéndole a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Mayor de Cartagena, verificar que tanto los proyectos regulatorios o normativos, así como las regulaciones vigentes cumplan con los principios promovidos con la mencionada política.

herramienta dirigida a fortalecer la seguridad jurídica, la confianza, efectividad y transparencia del Gobierno Distrital, en el mediano y largo plazo.

Dentro del proceso de institucionalización de la calidad normativa en el Distrito de Cartagena, se pretende fortalecer la planeación normativa con el fin de que los proyectos de actos administrativos a expedir por parte del Distrito se:

- Diseñen adecuadamente
- Cuenten con una óptima redacción
- Se consulten públicamente

Respondiendo así la solución de los problemas sociales relevantes para la comunidad, lo que permitirá que la ciudadanía comprenda y acepte en gran medida las normas adoptadas en procura de la satisfacción de sus necesidades.

Mayor información en el link:

<https://mejoranormativa.cartagena.gov.co/videos>



Plan de Desarrollo 2024-2027

Cartagena

Ciudad de Derechos

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO

Esta línea busca, por un lado, que los sectores económicos claves en el jalonamiento del crecimiento se articulen para reducir el cierre de brechas socioeconómicas y la generación de más y mejores empleos, y por otro lado, que la economía de la ciudad se movilice hacia la diversificación económica, el emprendimiento, el turismo responsable, la economía popular y el desarrollo agropecuario. Esta línea estratégica tiene siete componentes impulsores:



1. Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación:

Este impulsor busca posicionar a Cartagena como una ciudad competitiva, por lo que es fundamental alinear los esfuerzos con acciones que fortalezcan el clima de negocios. Asimismo, brindar el acompañamiento a los agentes productivos, consolidar los clústeres locales y respaldar las nuevas iniciativas productivas en áreas de aglomeración de bienes y servicios.

Además, es crucial ofrecer apoyo financiero a la cultura innovadora que contemplan las empresas consolidadas y los emprendimientos con el fin de mantenerse a la vanguardia en términos de productividad y competitividad. Estas medidas contribuirán a diversificar la economía, consolidar los clústeres existentes y fomentar una mayor apertura comercial.

Programas:

- Actualizar e implementar en 100% el PGRS del Distrito de Cartagena.
- Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda a 9%.

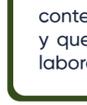


2. Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica:

El Gobierno Distrital promoverá la diversificación económica, con el fin de reducir la dependencia de uno de los sectores económicos más apetecidos en la ciudad como lo es el turismo, sin demeritar que es un sector ampliamente aportante en la ciudad, el cual se ve en la obligación de renovarse mediante la innovación. Se busca una Cartagena amigable con el ambiente y económicamente sostenible y diversificar hacia industrias y tecnologías que puedan generar estabilidad e incrementar los indicadores de empleo formal.

Programas:

- Unidos por la diversificación económica y el desarrollo empresarial
- Cooperación para avanzar
- Economía circular y negocios verdes
- Transformación productiva



3. Componente Impulsor de avance:

Este impulsor tiene como propósito buscar la consolidación del capital humano, teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral y los aspectos que demanda la globalización económica. Además, se considera la inclusión laboral con enfoque diferencial, contemplando a los grupos poblacionales que residen en Cartagena y que enfrentan desafíos debido a la participación en el mercado laboral de la ciudad por razones de género, edad, entre otros.

Programas:

- Empleo y capital humano
- Mi primera chamba
- Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para la mujer



4. Componente Impulsor de avance: Economía Popular y Emprendimiento:

Este componente impulsor tiene como objetivo principal incentivar la generación de ingresos desde diferentes perspectivas, como la creación de empleo, la diversificación económica y la promoción de la autonomía financiera. Desde el Gobierno Distrital se pretende estimular el emprendimiento, dado que este adquiere una relevancia especial debido a su capacidad para impulsar la generación de ingresos entre la población local. Es esencial concentrarse en sectores económicos relevantes para la ciudad, como el turismo, la industria creativa y la pesca, para maximizar el impacto de estas iniciativas en el desarrollo económico sostenible de la región.

Programas:

- Avanzamos con capacidades emprendedoras
- Avanzamos para fortalecer la economía popular y generar mejores ingresos para nuestras familias
- Cartagena fomenta la inclusión productiva juvenil
- Fomento empresarial y desarrollo sostenible.



5. Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable:

El impulsor busca convertir a Cartagena en un destino turístico sostenible, mediante una planificación estratégica, inversiones en proyectos de alto impacto y la mejora continua de los productos y servicios turísticos. Esto incluye la implementación de tecnologías turísticas innovadoras para mejorar la experiencia del visitante y los locales.

Programas:

- Seguridad, vigilancia y control para un turismo responsable
- Turismo sostenible e incluyente con las comunidades
- Promoción turística
- Infraestructura turística para el desarrollo
- Gobernanza y fortalecimiento institucional para una ciudad de derechos, responsable y competitiva



6. Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario:

Para potencializar el desarrollo agropecuario y enfrentar sus retos, el Gobierno Distrital articulará sus acciones con otras entidades del orden local, regional y nacional con el fin de lograr mayor impacto en sus intervenciones, las cuales tendrán como eje articulador el fortalecimiento de las capacidades de la Agricultura campesina, familiar y los pequeños productores, para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y con ellas el derecho humano a la alimentación. En los próximos cuatro años se concentrarán los recursos y esfuerzos en ampliar los servicios de extensión agropecuaria de calidad para el fortalecimiento de capacidades, acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo que generen competitividad y sostenibilidad de la producción, encadenamientos productivos, implementación de buenas prácticas agrícolas, institucionalización de los circuitos cortos de comercialización y el fortalecimiento de la asociatividad y los emprendimientos rurales.

Programas:

- Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar y comunitaria
- Extensión agropecuaria, infraestructura y activos productivos para la competitividad agropecuaria y la soberanía alimentaria
- Cartagena ciudad de pescadores



7. Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito:

El impulsor del Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito de Cartagena asume como meta fundamental la transformación del sistema de mercados de la ciudad, en centros de comercio sostenible, enfocados en el desarrollo socioeconómico y cultural de sus habitantes. Surge como respuesta a la necesidad de crear espacios que no solo sean motores de la economía local, sino también promotores del bienestar social y ambiental

Programas:

- Desarrollo del nuevo sistema de mercados del Distrito
- Gestión integral del sistema de mercados

Metas:

- Implementar cuatro (4) acciones que fortalezcan el mejoramiento del clima de negocios
- Ejecutar cuatro (4) estrategias de acompañamiento de iniciativas clúster y apuestas productivas promisorias
- Beneficiar a mil (1.000) personas a través del diseño y ejecución de cuatro planes de fomento de la cultura de la innovación
- Actualizar un (1) Sistema Distrital de Innovación a través de acciones anuales
- Generar cuatro (4) alianzas para la promoción de Cartagena como "destino internacional en inversiones y apuestas productivas"
- Impactar cuatrocientos (400) MiPymes con servicios de fortalecimiento empresarial.
- Implementar cinco (5) proyectos específicos de economía circular con apoyo de cooperantes.
- Crear un (1) fondo para la reconversión productiva a emprendimientos de pequeñas y medianas empresas
- Elaborar (1) estudio sobre mercado laboral y pertinencia educativa.
- Desarrollar una (1) investigación para evaluar y redefinir las apuestas productivas de la ciudad en el marco de las tendencias futuras de la economía mundial.
- Crear tres (3) cooperativas de vinculen a: (2) Organizaciones consolidadas y (1) organización de oportunidades del mercado laboral.
- Vincular ochocientos (800) jóvenes estudiantes en la realización de las prácticas laborales y recibiendo auxilios como incentivos.
- Implementar cuatro (4) rutas de emprendimiento
- Crear dos (2) microcentros de inteligencia artificial.

Cifra del Avance



Las cifras relevantes del Plan de Desarrollo

- + Alcanzar un puntaje de ocho (8)**

en el Índice de Desarrollo Económico y Empresarial. (No hay línea base).
- + Incrementar en un 40%**

el porcentaje de negocios verdes asesorados y consolidados. Línea base: **41 negocios verdes asesorados y consolidados a corte 2023.**
- + Habilitar y consolidar sesenta (60)**

alianzas de cooperantes nacionales e internacionales. Línea base: **32 alianzas de cooperantes nacionales e internacionales en el cuatrienio 2020-2023.**
- + Habilitar y mapear mil doscientas (1.200)**

organizaciones para cooperar. Línea base: **es de 938 organizaciones mapeadas y habilitadas para cooperar a corte 2023.**
- + Consolidar sesenta (60)**

nuevos negocios verdes. Línea base: **41 negocios verdes consolidados en el cuatrienio 2020-2023.**
- + Reducir a 20%**

la tasa de desempleo en jóvenes. Línea base **es 24,9% en el trimestre 2023-enero 2024.**
- + Vincular a quinientos (500)**

jóvenes (mujeres, grupos étnicos y víctimas) a estrategias de formación relacionadas a la innovación y la Cuarta Revolución Artificial. Línea base **no existe.**
- + Implementar cuatro (4)**

estrategias de acceso a oportunidades del mercado laboral (trabajo formal y formalización del trabajo informal). Línea base: **Una (1) estrategia de acceso a oportunidades del mercado laboral en el 2023.**
- + Vincular a diez mil (10.000)**

personas a rutas de empleo y capital humano. Línea base: **1.829 personas vinculadas a rutas de empleo y capital humano.**
- + Cualificar mil trescientos (1.300)**

mujeres para la inserción laboral. Línea base: **600 mujeres cualificadas en inserción laboral a corte 2023.**
- + Fortalecer con capacidades técnicas y financieras a 2.876**

emprendimientos y MiPymes. Línea base: **2.615 emprendimientos fortalecidos a corte 2023.**
- + Intervenir a dos mil (2.000)**

emprendedores con capacidades para emprender. Línea base: **1.500 emprendedores intervenidos con capacidades para emprender.**

AVANZAMOS PARTICIPANDO



Elección de representantes de centros de vida

Listo el Comité de usuarios de los Centros de Vida: fueron elegidos por nuestros #MayoresActivos

La jornada electoral se llevó a cabo de manera simultánea en los 30 centros de vida de la zona insular, urbana y rural del Distrito.

¡Espacio democrático! Se eligieron oficialmente los cinco miembros que formarán parte del Comité de Usuarios de los Centros de Vida para personas mayores en Cartagena. Este comité es un ente mediador entre los usuarios y los coordinadores de los Centros de Vida, creado con el fin de dinamizar los procesos dentro de estos establecimientos que brindan atención integral a la población mayor del Distrito.

El comité está conformado por cinco miembros distribuidos así: presidente, secretario, delegado social, fiscal y tesorero. Su objetivo principal es servir de apoyo a los directores y representar a los

usuarios de los centros de vida; para garantizar su buen funcionamiento y la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones, respecto al manejo de recursos y acciones que tienen impacto en la atención que se le brinda a los beneficiarios.

La elección fue convocada por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Resolución 4885 del 27 de Agosto de 2024, para dar cumplimiento a lo establecido por la norma. En este mismo sentido, la Unidad de Adulto Mayor, fue la encargada de la convocatoria y organización de las votaciones desde los distintos Centros de Vida.



Alcalde se reunió con la comunidad de Pasacaballos

Se anunció que Pasacaballos tendrá uno de los cinco colegios nuevos que se construirán en Cartagena

El alcalde Dumek Turbay Paz se reunió con la comunidad de Pasacaballos en la casa del Concejo Comunitario, con el objetivo de escuchar a los pasacaballeros, brindar soluciones, atender las necesidades y problemáticas que presenta esta población, que los llevó el pasado jueves 19 de septiembre a realizar bloqueos en la vía a Barú.

El alcalde Dumek Turbay Paz ratificó su compromiso con la comunidad afirmando: "Hoy decidimos como gobierno, estar presentes aquí para presentarle soluciones a las problemáticas que los aquejan, sabemos cuáles son sus dificultades, pero queremos decirles algo importante, cuentan con un gobierno comprometido, que defiende los intereses de los cartageneros y de sus corregimientos. ¡Estamos aquí para ustedes!".

Entre los puntos discutidos se establecieron compromisos en

mejoras puntuales en infraestructura, medio ambiente, educación, deporte, empleo y salud, para cubrir las necesidades y mejorar la calidad de vida de los habitantes de este corregimiento.

El compromiso del Distrito es firme, mejorar las condiciones de vida de manera rápida y eficiente, resaltando el propósito de buscar soluciones que impulsen el desarrollo integral del territorio.

"Hoy tuvimos una reunión con el Alcalde de Cartagena y la verdad es que el Alcalde nos ha dado soluciones más de las que esperábamos. Estamos muy satisfechos por todo lo que él se ha comprometido con nosotros en el día de hoy, por todo este compromiso que nos dejó plasmado aquí delante de toda la comunidad de Pasacaballos", dijo Mayerlin Chiquillo, habitante de Pasacaballos, sector La Esmeralda.



Compromiso histórico con Bocachica y Tierrabomba

Recuperación de Casa de la Cultura de Bocachica y transformación de instituciones educativas (en Bocachica y Tierrabomba), además de apuestas en materia deportiva y salud, entre los grandes compromisos.

Como muestra del cumplimiento de su promesa con la comunidad, el alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay, junto a la gestora social Liliana Majana y el gabinete distrital, visitaron hoy los corregimientos insulares de Bocachica y Tierrabomba, dándole continuidad a su primera fase que, la semana pasada, tuvo su inicio con un recorrido por zonas como Playa Blanca, Cholón, Barú y Caño del Oro.

La visita tuvo como objetivo principal fortalecer el diálogo con los habitantes de estas zonas y reafirmar el compromiso del Gobierno distrital con su desarrollo integral y bienestar.

El primer arribo fue en el Centro de Vida de Bocachica, donde los adultos mayores compartieron de manera abierta sus necesidades más apremiantes, enfocadas en mejorar las condiciones que afectan directamente su calidad de vida. Durante la visita, el alcalde Dumek Turbay y la gestora social Liliana Majana, además de escuchar sus inquietudes, hicieron entrega de 100 kits de aseo, como parte de las acciones inmediatas para brindar apoyo a esta población.

Posteriormente, se reunieron con líderes y habitantes de Bocachica, quienes expusieron con claridad sus principales carencias y las acciones necesarias para impulsar su desarrollo. El alcalde Dumek Turbay escuchó atentamente y reafirmó su compromiso de trabajar en soluciones concretas que fortalezcan la cohesión social y el crecimiento de la comunidad.

Hacia el mediodía, la parada fue en la comunidad de Tierrabomba, donde también visitaron el Centro de Vida y realizaron la entrega de mercados a los adultos mayores. Además, el alcalde Turbay conversó con los deportistas y destacó que el deporte será parte fundamental del desarrollo de Tierrabomba.

La visita también incluyó el centro de salud de Tierrabomba, donde el mandatario destacó la importancia de contratar personal local y asegurar la disponibilidad de medicamentos, con el fin de garantizar una atención oportuna y de calidad para toda la comunidad.



En Asamblea de rectores Inicia planificación para 2025 en las instituciones educativas

El auditorio de Cedesarrollo fue escenario de la segunda asamblea de rectores, en la que se reunieron los 107 directivos de las instituciones educativas oficiales de la ciudad junto a funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital para planificar el inicio del año escolar 2025. Esta jornada marca el compromiso por asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes de Cartagena.

Durante la asamblea, se abordaron temas clave como la cobertura académica, las becas para educación superior, la calidad educativa y la infraestructura de las instituciones. Este proceso es parte de los esfuerzos del gobierno del alcalde Dumek Turbay para garantizar que la prestación del servicio educativo cuente con todas las garantías y condiciones necesarias.

El secretario de Educación Distrital, Alberto Martínez, afirmó que "la planificación es la base para lograr una educación de calidad. Con estas asambleas, buscamos anticiparnos a las necesidades de las escuelas y trabajar de la mano

con los rectores para que en 2025, cada estudiante cuente con los recursos y el entorno adecuados." Martínez hizo énfasis en la importancia de la colaboración y el diálogo continuo con las comunidades educativas para identificar las áreas que requieren intervención.

Esta reunión también permitió revisar los avances alcanzados y los retos que aún quedan por abordar. En este sentido, el Secretario de Educación destacó: "Nuestra meta es clara: queremos que cada escuela de Cartagena se convierta en un espacio donde la dignidad y la calidad sean la norma, y para eso estamos aquí, para trazar el camino a seguir con el apoyo de todos los actores involucrados".

La Secretaría de Educación Distrital seguirá promoviendo estos espacios de diálogo y trabajo conjunto, reafirmando su compromiso de hacer de Cartagena la ciudad mejor educada, donde cada niño, niña y joven pueda alcanzar su máximo potencial en un ambiente de calidad y equidad.



Tu opinión es muy importante para nosotros

Diligencia la encuesta de percepción sobre nuestro informativo interno Avanzamos Contigo

Escanea aquí



Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Boletín Interno Alcaldía Mayor de Cartagena - Avanzamos Contigo

DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena D. T. y C

Edición y Coordinación
Francys Caballero y Martha Ramirez

Fotógrafos
Roberto Casas, Orlando Blanco, Cristian Castro, Fidel Baldwinoy Aroldo Mestre

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Adriana De la Cruz Pallares

Periodistas
Laura López y Luz Meira Díaz

Diseño y Diagramación
Laura Valderrama

 @alcaldiacartagena

 @AlcaldiaCTG

 @alcaldiacartagena

 Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

 @alcaldiacartagena